

CAMARA DE APELACION

En los autos caratulados: "MORENO, RICARDO OSCAR c/ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO NEBBIA y Otro s/Cobro de Pesos", Expte. Nro. 180/08, que tramitan por ante la Cámara de Apelaciones en lo Laboral, Sala II de Rosario a cargo de la Dra. Lucía María Aseff (vocal), secretaria del autorizante Dra. Ariana G. Netri (secretaria), se ha dispuesto citar por edictos a los sucesores y/o herederos del Sr. José Emilio Nebbia, para que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimientos de ley. Conforme el decreto que se transcribe a continuación: "Rosario, 15 de Setiembre de 2011. En los términos del art. 597 del C.P.C.C. y 128 del C.P.L. cítese por edictos a los herederos del Sr. José Emilio Nebbia, a efectos de que comparezca a asumir su representación. Tales edictos se publicarán por tres días consecutivos, en el BOLETIN OFICIAL, vencido el término para comparecer, tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, se designará un defensor ad-hoc en la audiencia a efectivizarse el tercer día hábil posterior al vencimiento del plazo prealudido. Notifíquese por cédula (Expte. N° 180/08). Fdo: Dra. Aseff (vocal), Dra. Netri (secretaria)". Se hace constar que los edictos deben ser publicados por el término de tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL. Se deja constancia que el presente es sin cargo por ser un juicio laboral. Ariana G. Netri, secretaria.

S/C 155996 Dic 26 Dic 28

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario por el presente hace saber que en autos "ROJAS ROSA HAYDEE c/MOROSINI FALERO ANÍBAL C. s/Nulidad de matrimonio", Expte. N° 3169/08 se ha resuelto lo siguiente: N° 3245. Rosario, 4 de octubre de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la Nulidad del Matrimonio de los contrayentes Rosa Haydee Rojas (DNI: 6.210.227) y Aníbal Cellar Morosini Falero (D.N.I. N° 92.240.859) contraído en Rosario el día 23 de Febrero de 1989, inscripto el mismo bajo Acta N° 97, Tomo I, Sección 1° del Registro Civil de Rosario, según lo establecido por el Art. 219 y su remisión al Art. 166 inc. 6 del Código Civil, en razón de la mala fe imputable al segundo de los nombrados y declarando de buena fe en el actuar de la Señora Rosa Haydeé Rojas; 2) Costas al demandado. Regúlense los honorarios profesionales del Dr. Leonardo Miguel Amaga en la suma de \$3.400,00 equivalentes a 14,31 unidades jus y del Dr. Juan Ignacio Jauretche en la suma de \$ 3.000,00 equivalentes a 12,63 unidades jus, los que serán abonados dentro de los 30 días de notificado el presente, estableciéndose para el caso de incumplimiento a dicho lapso la aplicación de la tasa activa sumada promedio para descuentos de documentos del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.; 3) Firme que quede la presente y cumplido en su caso íntegramente con las obligaciones del Art. 34 Ley 6767, líbrense los despachos al Registro Civil a sus efectos, incluyendo los datos correspondientes según decreto Ley 8204/63 y Ley 17.671; 4) Insértese y hágase saber. (Expte. N° 3169/2008). Fdo. Dr. Fabián E. D. Bellizia, Juez - Dra. Ma. Adelaida Etehevers, Secretaria. Secretaría, 16 de diciembre de 2011. María Gracia Paoletti, secretaria subrogante.

\$ 17,50 155930 Dic 26 Dic 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos "LA SEGUNDA COOP. LTDA. DE SEGUROS GENERALES c/ORSINI JUAN ANIBAL s/Ejecutivo", Expte. N° 879/09, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 2 de Diciembre de 2011. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 879/09). Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia, Juez - Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria. Secretaría, 19 de diciembre de 2011.

§ 11 155909 Dic 26 Dic 28

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/COHEN RICARDO y Ot. s/Demanda Ejecutiva", Expte N° 422/09, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 05 de diciembre de 2011. Agréguese el informe acompañado y emplácese por edictos a los herederos de Juan Cohén, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. (422/09). Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez - Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Secretaría, 19 de diciembre de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 11 155910 Dic 26 Dic 28

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación, Dr. José Luis Sedita, Secretaria de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/KREIMER, ALBERTO MARIO s/Apremio", Expte. N° 11352/06, a ALBERTO MARIO KREIMER, con último domicilio conocido en calle Pte. Roca 749, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 11 de Septiembre de 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a lamparte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. N° 11352/06). Fdo: Dr. José Luis Sedita (Juez) - Marianela Godoy, secretaria. Rosario, 30 de Noviembre de 2011.

S/C 155906 Dic 26 Dic 28

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación, Dr. José Luis Sedita, Secretaria de la autorizante, notifica, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BRARDA, MARIANO s/Apremio", Expte. 1628/09, a Mariano Brarda, con último domicilio conocido en calle Viamonte N°

1817, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, 22 de Septiembre de 2011. Agréguese la boleta colegial acompañada. Proveyendo el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 1628/09). Fdo: Dr. José Luis Sedifa (Juez) - Marianela Godoy, secretaria.

S/C 155907 Dic 26 Dic 28

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos PEGHINELLI JUAN ALBERTO s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 479/07, la Sindicatura ha presentado en fecha 04/04/2011 Adecuación del Proyecto de Distribución, habiéndose proveído: Rosario, 04 de Abril de 2011. Por presentada Adecuación del Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos de ley. Secretaría, Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 155902 Dic. 26 Dic. 27

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos SANCHEZ RUBEN ERNESTO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. Nro. 948/99, la Sindicatura ha presentado en fecha 15/12/2011, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: Rosario, 15 de Diciembre de 2011. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley Al pedido de regulación de honorarios, autos. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Asimismo por Auto Nro. 2991, de fecha 15/12/2011, se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad se fijan en la suma de 99,54 JUS equivalente a Pesos Treinta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve (\$ 31.469), distribuidos de la siguiente manera Sindicatura: C.P.N. Juan Carlos Marino: Pesos Veinticinco mil ciento setenta y cinco c/20/100 (\$ 25.175,20), Letrados del concursado- hoy fallido- Dres. Roque Santos Fior y Marcos Antonio Telesco: Pesos Seis mil doscientos noventa y tres c80/100 (\$ 6.293,80). Secretaría,

S/C 155903 Dic. 26 Dic. 27

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario. Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria Dra. Elvira Sauan, se hace saber que en los autos SANDOBAL RAMON A. s/Pedido de Quiebra; Expte. N° 820/03 se ha resuelto poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos e informe final presentado, y la siguiente resolución: N° 2403 Rosario, 6 de octubre de 2011. Resuelvo: Regular los honorarios del síndico C.P.N. Miriam Ruth Schavarzstein, en la suma de \$ 13.500: a su patrocinante, Dra. Mónica Liliana Chiarvetti, en la suma de \$ 5.700; al apoderado del

peticionante de la propia quiebra, Dr. Eduardo Víctor Cerino, en la suma de \$ 4.800.- Insértese y hágase saber. Notifíquese a cada titular, córrase vista a la Caja Forense, oportunamente publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL por dos días; y oportunamente, elévase al Tribunal de Alzada a los efectos señalados por el Art. 272. L.C. Los presentes deberán publicarse por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL de manera gratuita. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 155886 Dic. 26 Dic. 27

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, María Andrea Mondelli, secretaría autorizante de la Dra. Elvira Sauan, se hace saber que en los autos PLANO FRANCISCO JOSE s/Pedido de Quiebra; Expte. N° 68/11, se ha dictado la Quiebra por medio del auto N° 3109 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que se transcribe: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1. Declarar la quiebra de Francisco José Plano, argentino, D.N.I. N° 11.871.297, con domicilio en Bulevar 27 de Febrero 3929 de Rosario, prov. Santa Fe. 2. Decrétese la inhibición general de la fallida. 3. Anótese la quiebra de la fallida, en los registros respectivos, oficiándose. 4. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. 5. Intímese a la fallida, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los hubiere. 6. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. 7. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. 8. Oficiar a los fines de lograr las comunicaciones necesarias conforme lo dispuesto por el art.103 L.C y su reforma art. 7 ley 26086. 9. La sindicatura deberá proponer la forma en que se liquidarán los bienes del fallido, en el término de quince días después de realizado el inventario. 10. Procédase dentro del término de 30 días a la realización de un inventario de los bienes del deudor, que comprenderá sólo rubros generales. A tales fines líbrese mandamiento al oficial de justicia que corresponda para que con la sindicatura ocurra ante los bienes de la fallida y produzca inventario y desapoderamiento. 11. A los fines del sorteo del síndico , categoría "B", ofíciase a la Alzada. 12- Las fechas indicadas en la última parte del art. 88 L.C., serán fijadas por auto ampliatorio, aceptado el cargo por el síndico. 13. Líbrense las comunicaciones correspondientes a los efectos del art.132 de la L.C. y el art. 29 del Código Fiscal, debiendo notificar a la A.P.I. la presente declaración de quiebra, dentro de los dos días a los fines de su debida intervención. Insértese y hágase saber. Firman: Secretaria: Elvira Sauan- Juez: María Andrea Mondelli. Rosario,

S/C 155888 Dic. 26 Feb. 1

Autos: LICAUSI ALICIA BEATRIZ s/Concurso - Hoy Quiebra, Expte. 477/09. Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Com. de la 1a. Nominación, por medio de auto N° 2916, de fecha 30/11/11, se ha resuelto 1. Declarar la quiebra de Licausi Alicia Beatriz, argentina, D.N.I. 10.987.532, con domicilio en 9 de Julio 1221 Planta Baja de Rosario, prov. de Santa Fe. 2. Ordenar que continúe actuando en los presentes la sindicatura ya designada, C.P.N. Guillermo Martín Munuce, con domicilio en San Lorenzo 1467 1ro "B" de Rosario. 3. Ordenar la liquidación de los bienes de la fallida por el sistema que proponga la sindicatura, dentro del término de quince días. 4. Ofíciase a los Registros Público de Comercio, de Procesos Concursales, Mesa de Entradas Unica; y efectúe las

comunicaciones conforme lo prescripto por el art. 132 L.C. 5. Procédase a recaratar las presentes actuaciones. 6. Decrétese la inhibición general de la fallida. 7. Anótese la quiebra de la fallida, en los registros respectivos, oficiándose. 8. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. 9. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. 10. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. 11. Oficiar a los fines de lograr las comunicaciones conforme lo dispuesto por el art. 103 L.C. 12. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial. Insértese y hágase saber. (13) FIRMAN: Elvira Sauan -Secretaria- María Andrea Mondelli -Juez- Rosario,
S/C 155891 Dic. 26 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C. y Com. de la 17° Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber que en autos FERNANDEZ ALBERTO MARIO c/FERNANDEZ ASUNCION IRMA y Otros s/División de Condominio, Expte. N° 95/11, se dispuso por auto N° 2890 de fecha 07.12.11. Vistos:... Considerando:... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar la división del condominio existente entre las partes, en la proporción que a cada una le corresponda, sobre el inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto al Tomo 232 B, folio 1243, Nro 113.102, Departamento Rosario mediante subasta pública la que se realizará por intermedio del Martillero que será sorteado de la lista respectiva, librándose el despacho pertinente a la Excma Cámara de Apelaciones en lo Laboral y que deberá aceptar el cargo frente al Actuario cualquier día y hora hábil de audiencia. II) Costas a cargo de los accionados. III) Regular los honorarios del Dr. Néstor Oscar Campana en la suma de \$ 4.400, Jus 13,91. IV) Los honorarios regulados deberán ser abonados en el término de 10 días y devengarán un interés no acumulativo de acuerdo a las siguientes pautas: a) desde la fecha de la notificación de la presente y hasta el vencimiento del plazo que se otorga para el pago, se aplicará el promedio entre la activa y pasiva mensual sumada que abone el NBSFSA y b) desde el vencimiento de dicho plazo y hasta su efectivo pago, devengarán un interés equivalente al doble de la tasa. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firman: Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez; Dr. Ricardo Lavaca, secretario. Rosario, 15 de Diciembre de 2011.
\$ 17,50 155939 Dic. 26 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que en los autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/TUCCIARIELLO, ANTONIO s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. 911/06, se han dictado los decretos siguientes: N° 2062. Rosario, 24 de agosto de 2006. Y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado que se devolverá dejándose copia autorizada en autos. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres de la demandada por la suma reclamada con más la suma de \$ 1.240, estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado indistintamente y/u Oficial de Justicia ad-hoc. Insértese y hágase saber. Autos: A.P.I. c/TUCCIARIELLO

ANTONIO s/Ejecución Fiscal. Expte. N° 911/06. Código 6-147. Firmado: Dra. Lotti (Juez), Dra. Mondelli (Secretaria). Rosario, 17 de octubre de 2011. Con los autos a la vista, agréguese escrito cargo N° 10009/11 y 10809/11 y previo a todo trámite hágase saber que entenderá como Juez en los presentes el Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia. Notifíquese por cédula en la forma prevista en el Art. 62 inc. 3 del C.P.C.C. (911/06). Firmado: Dr. Quaglia (Juez), Dra. Entrocasi (Secretaria). Rosario, 14 de Noviembre de 2011. Advirtiéndose que un mero error involuntario se proveyó en fecha 17 de Octubre de 2011 Notifíquese por cédula en la forma prevista por el art. 62 inc. 3 C.P.C.C., revóquese el mismo, quedando subsistente la providencia mencionada en sus demás partes. Al pedido de citación por edictos: Como lo peticiona (Expte. 911/06). Firmado: Dr. Quaglia (Juez), Dra. Entrocasi (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal t.o. 1.997). Rosario,
S/C 155898 Dic. 26 Feb. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso Juez, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados LIBERATI, EDUARDO DOMINGO s/Pedido de Quiebra por Acreedor; (Expte. Nro. 612/11), mediante resolución N° 2066 de fecha 15 de diciembre de 2011 se dispuso ampliar la resolución N° 1996 del 5/12/2011 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como síndico el C.P.N. Carlos Omar Silvestri quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Italia N° 1905 Piso 1 Of. "B" de esta ciudad. Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 16 a 20 hs. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 89 de la ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL. 3) Fijar el día 2/3/2012 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 18/4/2012 y el 4/6/2012 el informe general. Rosario, 16/12/2011. María Fabiana Genesio, secretaria.
S/C 155889 Dic. 26 Feb. 1

Por disposición del juez de primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación de Distrito de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados "U.S.E.R.S S.R.L. s/concurso preventivo- hoy Quiebra" Expte. nro.1217/2008 se informa que en autos se presentó proyecto de distribución e informe general y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes dictándose resolución nro. 2313 que se transcribe: "Rosario 28 de julio del 2011. Y VISTOS... CONSIDERANDO:... Resuelvo: regulo los honorarios del C.P. Carolina Benítez C.U.I.T. nro.:27-23358594-2 I.V.A.-Monotributo en la suma de \$ 12.587,62 más aportes de ley. Regulo los honorarios del Dr. Mario Holand C.U.I.T. nro. 23-10594482-9 I.V.A. Monotributo y de la Dra. Silvana Mabel García C.U.I.T. nro. 27-18193778-0 I.V.A. -Monotributo en la suma de \$ 3.146,90 en proporción de ley, con más aportes de ley e I.V.A. en caso de corresponder. Regístrese y agréguese copia al expediente". Firmado: Dra. Eliana c. Gutiérrez White secretaria, Dr. Marcelo Ramón Bergia, juez de primera Instancia. 30 de Noviembre de 2011.
S/C 155881 Dic. 26 Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/CHiodo, SANDRO s/JUICIO EJECUTIVO" (Exp.235/40), por auto N° 659 de fecha 12/04/10 se tiene por iniciada la acción que expresa, imprimiéndose a la misma el trámite de juicio ejecutivo. Se cita y emplaza a la parte demandada a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Por decreto de fecha 01/11/11 se hace saber que el Juez que va a entender en la presente causa es el Dr. Fabián Bellizia y por decreto de fecha 11/11/11 se ordena la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 19 de diciembre de 2011. secretaria. María Fabiana Genesio, secretaria. En Suplencia.

§ 11 155872 Dic. 26 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s de doña Irene y Teresa María Matrioacovo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MASTROIACOVO IRENE y OTRA s/Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio, Expte. N° 1078/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca- Secretario Rosario, 14 de Diciembre de 2011.

§ 15 155940 Dic. 26 Feb. 8

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña SOFIA EDDA FIORINA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 20 de diciembre de 2011. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 15 155911 Dic. 26 Feb. 8

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don INOCENTE JOSE ANGEL DELORENZI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 19 de diciembre de 2011. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 15 155913 Dic. 26 Feb. 8

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don AGUSTIN ALCARAZ y de doña BRIGIDA FERNANDEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 19 de diciembre de 2011. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 15 155914 Dic. 26 Feb. 8

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don AMADO AQUINO y de doña RAMONA SORIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 19 de diciembre de 2011. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 15 155917 Dic. 26 Feb. 8

El juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña INES SANTA BARICHELLO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 19 de diciembre de 2011. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

§ 15 155918 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CECILIA GUIÑAZU, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se hace publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 30 de Noviembre de 2011. María Silvia Beduino, Secretaria; Eduardo Oroño, Juez. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 155877 Dic 26 Feb 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BELTRAME MIGUEL ANGEL y doña ZAUBER CAROLINA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL, y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del CPCC reformado por la Ley 11.287. Rosario, 16 de diciembre de 2011. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 155879 Dic 26 Feb 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: HUMBERTO CORREA y NORMA ACOSTA por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley N° 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 155880 Dic 26 Feb 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, secretaria del Dr. Alfredo Farías, llama a los herederos,

acreedores o legatarios de don MIGUEL MAGGIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 156012 Dic 26 Feb 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "ALLORI ALINA LUISA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 945/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Alina Luisa Allori, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, Diciembre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

§ 15 155970 Dic 26 Feb 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Moreno Pedro y Rodríguez María Nélide, DNI N° 5.983.145 y N° 5.515.719, respectivamente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: MORENO PEDRO/RODRIGUEZ MARIA NELIDA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1038/11. Rosario, 12 de Diciembre de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 155968 Dic 26 Feb 8

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, de Rosario, en los autos caratulados: "ROSITO CARMELO s/Declaratoria de herederos", Expediente n° 845/11; se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Carmelo Rosito, L.E. N° 6.038.538, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, Rosario, Diciembre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

§ 15 155964 Dic 26 Feb 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s de don Lorenzo Renzi para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "RENZI LORENZO s/Sucesión", Expte. N° 851/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, Secretario. Rosario, 16 de Diciembre de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 155936 Dic 26 Feb 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de

Rosario, Dra. Gurdulich, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Sgrecia, Anita, por diez días, para que comparezcan a tribunal a hacer valer sus derechos. A los legales se publica, edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el art. 67 de CPC reformado por la Ley 11287. Fdo.: Dr/a Jessica Cinalli, Secretaria. Expte. N° 1256 "SGRECIA, ANITA s/Declaratoria de herederos - sucesión". Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 155983 Dic 26 Feb 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N°5 de Rosario, dentro de los caratulados: "BOZZOLO AMELIA LUISA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1223/11", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Amelia Luisa Magdalena Bozzolo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de diciembre de 2011. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 155963 Dic 26 Feb 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 16 de Rosario, dentro de los caratulados: "CARABALL EVA I.- LIBRERI ANGEL L. s/Sucesión", Expte. N° 850/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Eva Isabel Caraball y de don Angel Luis Libreri, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Diciembre de 2011. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 155965 Dic 26 Feb 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO JOSE FERRARI, por el término de 10 (diez) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de diciembre de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 155942 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s de don Juan Carlos Arguello para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ARGUELLO JUAN CARLOS s/SUCESION, Expte. N° 765/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo Lavaca-secretario Rosario, 16 de Diciembre de 2011.

\$ 15 155937 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Felisa Elida Gómez que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GOMEZ FELISA ELIDA s/SUCESION, Expte. Nº 944/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de diciembre de 2011. Ricardo Lavaca, secretario.

§ 15 155938 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante dona LILIA SUSANA CAROZZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 1270/11). Rosario, 20/12/2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 155887 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don EMILIO ALDO CAPPONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 1188/11). Rosario, 20/12/2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 155885 Dic. 26 Feb. 8

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los autos caratulados DI CARLO VICENTE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 1206/11, llama y cita a los herederos, acreedores y legatarios de Vicente Di Carlo, por diez días para que hagan valer sus derechos. Rosario, 6 de Diciembre de 2011. Dra. Myrian Huljich (Secretaria)

§ 15 155984 Dic. 26 Feb. 8

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena (9º) Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don Li Calzi Miguel Angel Antonio por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados LI CALZI MIGUEL ANGEL ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 1256/11. Publíquese Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Diciembre 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15 155952 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de

Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DELLAMAGGIORA MARTHA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 19 de diciembre de 2011. Dra. Sauan (Secretaria).

§ 15 155884 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROMANI IRMA MATILDE para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 19 de diciembre de 2011. Dra. Sauan (Secretaria).-

§ 15 155883 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BAIO MARIA ADELINA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 19 de diciembre de 2011. Dra. Sauan (Secretaria).-

§ 15 155882 Dic. 26 Feb. 8

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Se hace saber a los Sres. Sra. María Colturi y sus hijos Sr. Atilio S. Trabuchi, Sr. Emilio A. Trabuchi, Sr. Guillermo L. Trabuchi, Sra. Cándida M. Trabuchi, Sra. Rosario P. Trabuchi, Sra. Valentina C. Trabuchi, Sr. Palmira C. Trabuchi y Sr. Raúl S. Trabuchi, todos con domicilio fiscal en calle Rivadavia s/n de Los Quirquinchos y/o herederos y/o sucesores que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral. Distrito N° 16-Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi -jueza, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, en autos COMUNA DE LOS QUIRQUINCHOS c/COLTURI, MARIA y/u otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 915/08, ha dispuesto: "Firmat, 18 de Noviembre de 2.011.- Por presentada planilla. Póngase de manifiesto por él término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. (Expte. N° 915/08).- Fdo.: Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza; Dra. Laura M. Barco, Secretaria.- Otro: "Firmat, 07 de Noviembre de 2.011. Agréguese la documental acompañada.- De manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley las operaciones de remate y cuentas de gastos practicadas. (Expte. N° 915/08).- Fdo.: Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza; Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 2 de Diciembre de 2.011. Laura Barco, secretaria.

S/C 155967 Dic. 26 Feb. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi -jueza, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus

derechos en los autos: SPAGNOLO, JUAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 702/11. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 9 de Noviembre de 2.011. Secretaría. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 155966 Dic. 26 Feb. 8

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. IRMA LABINA PACENTI por el término de diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Cañada de Gómez, de Noviembre de 2011.- Autos caratulados: PACENTI, IRMA ALBINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1199/2010).- Fdo. Dr. Vicente Militello (Juez), Dr. Guillermo R. Coronel (Secretaría).

§ 15 155980 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS ROMERO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 155972 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUIS MARCHELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 155977 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NESTOR ROBERTO ALLEGRAZA y/o NESTOR ALLEGRAZA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 155976 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GARINO EDGAR DOMINGO LUIS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.
\$ 15 155974 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO OSVALDO BRAVI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.
\$ 15 155973 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, a cargo del Dr. Vicente Militello, Subrogante, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VICTOR LUDOVICO MELANO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.
\$ 15 155978 Dic. 26 Feb. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, a cargo del Dr. Vicente Militello, Subrogante, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LUCIANO PEDRO DALE y NELIDA MARTA ACEVEDO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.
\$ 15 155979 Dic. 26 Feb. 8

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Liliana Pasquinelli, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de doña CARRIZO MARIA ROSA para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2011. Raquel Fournier, secretaria.

§ 15 155892 Dic 26 Feb 8

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de la 1° Nominación en lo Civil Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Jueza; Mirta Armoa, Secretaria, se cita y emplaza a los herederos de Ernesto Luis Pettinari, DNI N° 6.106.430, por diez días, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de los cinco días a contar de la última publicación. (Autos FINOCCHIO, JOSÉ ANTONIO Y FINOCCHIO JUAN RAMÓN c/PETTINARI, ERNESTO LUIS y/o Herederos y/o Legatarios s/Demanda Ordinaria de Escrituración. Expte N° 769/2011). Villa Constitución, 20 de Octubre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 155878 Dic 26 Feb 8

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Edgardo Osvaldo Prola, para que en el término y bajo los apercibimientos de, ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos "PROLA, EDGARDO OSVALDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1491, 2011. Venado Tuerto, Diciembre de 2011. Dr. Claudio Miguel Heredia (Juez) - A. Walter Bournot, secretario.

§ 15 155987 Dic 26 Feb 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Teredia, Juez Subrogante - Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Luis Angel Teodoro Farias, D.N.I. 6.130.923, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante; Dr. A. Walter Bournot, Secretario. (autos: FARIAS, LUIS ANGEL TEODORO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1266/2011. Venado Tuerto, 12 de Diciembre de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

§ 15 155928 Dic 26 Feb 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, secretaria del Dr. A. Walter Boumot, dentro de los autos caratulados MOYA, SERGIO RUBEN s/Sucesorio; Expte. 1032/11, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don Sergio Rubén Moya, D.N.I. 18.270.596 para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 21 de Noviembre de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

§ 15 155905 Dic 26 Feb 8
